

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS



PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS OCTUBRE 2009 - FEBRERO DE 2010.



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Diputadas y Diputados integrantes

Presidente: T. Manuel García Corpus; secretarios: José Oscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olguín, Ma. Isabel Pérez Santos, Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, Guillermo Zavaleta Rojas, María Felicitas Parra Becerra, Filemón Navarro Aguilar; integrantes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilária Dominguez Arvizu, Genaro Mejía De La Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Hernán De Jesús Orantes López, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Alberto Esquer Gutiérrez, Alba Leonila Méndez Herrera, Dora Evelyn Triguerras Durón, Ignacio Téllez González, María Elena Pérez De Tejada, Luís Hernández Cruz, Florentina Rosário Morales, Domingo Rodríguez Martell

I.- Fundamento legal

De conformidad con el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento de los artículos 57 y 58 del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y de los comités de la Cámara de Diputados, publicado en Gaceta Parlamentaria el 8 de diciembre de 2009, la Comisión de Asuntos indígenas de la LXI Legislatura presenta el primer informe de actividades del primer año de ejercicio, octubre de 2009-febrero de 2010.

Presentación

El presente informe contiene el reporte de los trabajos realizados por los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, en el periodo referido. Cabe destacar que desde la Reunión de Instalación de este órgano legislativo, en las intervenciones de los diputados integrantes, se apreció la coincidencia en el compromiso para contribuir, en el ámbito de competencia de la Comisión, a la búsqueda de mejores y más cortos caminos para superar las desventajas sociales y la exclusión política que caracterizan a los descendientes de los pueblos originarios de México.

II.- Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, tunados por la Mesa Directiva.

II.1.- Iniciativas



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

- 1. Proyecto de Dictamen a Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentada por la Diputada Maricela Contreras Julián, del Partido de la Revolución Democrática, de la LX Legislatura.**
 - Turno de la Mesa Directiva a la Comisión de Asuntos Indígenas, 6 de octubre de 2009
 - Fecha de remisión a los diputados integrantes de la Comisión para estudio y opinión: 19 de octubre de 2009.
 - Se formuló nuevo proyecto de dictamen.
 - Pendiente de votación
- 2. Proyecto de Dictamen a Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por la Diputada María Guadalupe Valenzuela García, del grupo parlamentario del PAN, de la LX Legislatura.**
 - Turno de la Mesa Directiva a la Comisión de Asuntos Indígenas, 6 de octubre de 2009
 - Fecha de remisión a los diputados integrantes de la Comisión para estudio y opinión: 19 de octubre de 2009.
 - Se formuló dictamen en sentido positivo, que fue aprobado por el Pleno de la Comisión en su reunión ordinaria del 19 de enero de 2009. Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- 3. Proyecto de Dictamen a Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Protección al Conocimiento Tradicional de los Pueblos Indígenas, presentada por el Diputado Francisco Antonio Fraile García, del grupo parlamentario del PAN, de la LX Legislatura.**
 - Turno de la Mesa Directiva a la Comisión de Asuntos Indígenas, 6 de octubre de 2009



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

- Fecha de remisión a los diputados integrantes de la Comisión para estudio y opinión: 19 de octubre de 2009.
 - En estudio.
- 4. Proyecto de Dictamen a Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso j) del artículo 41, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Diputado Wenceslao Herrera Coyac del grupo parlamentario del PRI, de la LX Legislatura**
- Turno de la Mesa Directiva a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Asuntos Indígenas, del 6 de octubre de 2009
 - Fecha de remisión a los diputados integrantes de la Comisión para estudio y opinión: 19 de octubre de 2009.
 - Se formuló proyecto de dictamen en sentido positivo que fue aprobado por el Pleno de la Comisión en su reunión ordinaria del 9 de febrero de 2010. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 5. Iniciativa que reforma el artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentada por la Diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz, del grupo parlamentario del PAN.**
- Turno de la Mesa Directiva a la Comisión de Asuntos Indígenas, del 2 de febrero de 2010.
 - Fecha de remisión a los diputados integrantes de la Comisión para estudio y opinión: 10 de febrero de 2010.
 - En estudio.
- 6. Iniciativa que reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Héctor Pedraza Olguín, del grupo parlamentario del PRI.**



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

- Turno de la Mesa Directiva a la Comisión de Asuntos Indígenas del 18 de febrero de 2010
- Fecha de remisión a los diputados integrantes de la Comisión para estudio y opinión: 24 de febrero de 2010.
- En estudio.

II. 2.- Minutas

- 1. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.**
 - Turno de la Mesa Directiva a las comisiones de Educación y Servicios Educativos, de Cultura y de Asuntos Indígenas, del 16 de octubre del 2009.
 - Fecha de remisión a los diputados integrantes de la Comisión para estudio y opinión: 19 de octubre de 2009.
 - Dictamen negativo, aprobado por el Pleno de la Comisión en la reunión ordinaria del 9 de febrero de 2010. Se turnó a la Comisión de Educación.
- 2. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**
 - Turno de la Mesa Directiva a la Comisión de Asuntos Indígenas del 18 de noviembre del 2009.
 - Fecha de remisión a los diputados integrantes de la Comisión para estudio y opinión: 24 de noviembre de 2009.
 - Dictamen en sentido positivo, aprobado por el Pleno de la Comisión en su reunión ordinaria del 8 de diciembre de 2009.
 - Aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en su sesión del 23 de febrero de 2010 y turnada al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- 3. Minuta de la Cámara de Senadores por la que se reforma el artículo 23 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

- Fecha de turno a la Comisión de Asuntos Indígenas: 8 de Diciembre de 2009.
 - Fecha de remisión a los diputados integrantes de la Comisión para estudio y opinión: 11 de diciembre de 2009.
 - Dictamen en sentido positivo, aprobado por el Pleno de la Comisión en su reunión ordinaria del 9 de febrero. Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- 4. Minuta de la Cámara de Senadores por la que se reforman los artículos 1º, 4º, 7º último párrafo y la fracción VII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**
- Fecha de turno a la Comisión de Asuntos Indígenas: 8 de Diciembre de 2009
 - Fecha de remisión a los diputados integrantes de la Comisión para estudio y opinión: 11 de diciembre de 2009.
 - Se elaboró proyecto de dictamen.
 - Pendiente de votación.

II. 3.- Propositiones con Punto de Acuerdo

1. Con objeto de solicitar al Titular del Poder Ejecutivo Federal Informe a esta Cámara de diputados sobre las acciones realizadas o en proceso de ejecución para armonizar las políticas, programas y normas reglamentarias de la Administración Pública Federal con la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” y exhortar a las comisiones ordinarias del H. Congreso de la Unión para que concedan prioridad de dictamen a las Iniciativas y Minutas en materia de Derechos y Desarrollo Indígenas y, en esas tareas, consideren el compromiso del Estado mexicano con la mencionada Declaración, presentada por el Dip. Manuel García Corpus del grupo parlamentario del PRI
- Fecha de turno a la Comisión de Asuntos Indígenas: 20 de octubre de 2009
 - Fecha de remisión a los diputados integrantes de la Comisión para estudio y opinión: 21 de octubre de 2009.



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

- Se formuló dictamen en sentido positivo, que fue aprobado por el Pleno de la Comisión en su reunión ordinaria del 8 de diciembre de 2009.
- Aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en su sesión del 10 de diciembre de 2009 y turnado al Ejecutivo, a las comisiones ordinarias de los Congresos, de la Unión y de las entidades federativas.

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas fue aprobado en la reunión ordinaria de la Comisión celebrada el 8 de diciembre de 2009, con el voto unánime de los diputados asistentes.

Los avances que aquí se reportan corresponden a los apartados VI.- Agenda Legislativa y VII.- Acciones de Fortalecimiento y Difusión de las que se desprenden acciones concretas.

En relación al apartado VI.- Agenda Legislativa, se han emprendido las siguientes acciones:

1. Se integró el Grupo de Trabajo Técnico conformado por el secretario Técnico y los asesores de la Comisión de Asuntos Indígenas, funcionarios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas e investigadores del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, donde se trabajan los siguientes temas: Ley Reglamentaria del artículo 2º Constitucional, Ley en materia de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y la legislación en lo concerniente a representación política de los pueblos indígenas.
2. Se celebró una reunión de trabajo entre las secretarías técnicas de las comisiones de Asuntos indígenas de las cámaras de Diputados y Senadores, con objeto de revisar el rezago de la agenda legislativa, los asuntos en estudio, la posibilidad de coordinar las tareas de dictamen y acordar estrategias de trabajo entre ambas comisiones.

En relación al apartado VII.- Acciones de Fortalecimiento y Difusión:



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

1. Se aprobó el presupuesto indígena, anexo 7 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en un monto superior al propuesto por el Ejecutivo y se gestiona una mayor asignación con base en el artículo Vigésimo noveno Transitorio del referido Decreto.
2. Se realizaron diez reuniones de trabajo con autoridades y con organizaciones de los pueblos indígenas, entre las que destacan:
 - a) Con La Coordinadora Nacional de la Unorca, del 13 y 20 de octubre 2009
 - b) Con Organizaciones Indígenas de los Estados de Chiapas, D.F., Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, México, Oaxaca, Puebla, S.L.P. y Veracruz, 20 de octubre 2009
 - c) Con el Presidente Municipal y Autoridades tradicionales de Zongolica, Veracruz, 20 de octubre 2009
 - d) Con Fondos Regionales Indígenas de los Estados de Guerrero, Puebla, Oaxaca, México, Chiapas, Morelos, Hidalgo, Distrito Federal, 24 de noviembre de 2009, 18 de enero y, 25 de enero de 2010
 - e) Con Autoridades Tradicionales de los pueblos Kiliwa y Kukapa, el 15 de diciembre de 2009
 - f) Con Representantes del Pueblo Yoreme de Sinaloa, el 15 de diciembre de 2009.
 - g) Las reuniones con representantes indígenas de los Altos de Chiapas; 11 y 12 de febrero 2010
 - h) Con Presidentes Municipales y Autoridades Tradicionales de las Regiones Mixe, Mixteca, Valles Centrales, Sierra Norte, del estado de Oaxaca,
3. Se realizó el “Foro: Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Políticas Públicas, Presupuesto y Gasto Público”, con la participación de dirigentes indígenas y funcionarios del gobierno federal, el 13 de octubre, 2009.
4. Se han tenido encuentros de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública relacionados con los servicios destinados a la atención de la población indígena y con los rectores de las universidades interculturales, así como con funcionarios de las comisiones nacionales para el Desarrollo de los



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Pueblos Indígenas, de Derechos Humanos y del Agua y; las secretarías de Salud, Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Desarrollo Social, Economía, Gobernación, Hacienda y Crédito Público.

5. Se realizó la presentación del libro “De la Exclusión al Diálogo Intercultural con los Pueblos Indígenas”, del escritor Nahua Natalio Hernández, el día 18 de febrero de 2010.
6. Se han efectuado reuniones de evaluación y de difusión del presupuesto indígena en los estados de: Oaxaca, el 28 de noviembre de 2009, y Reunión de Trabajo con el Congreso Local, la CDI y Gobernadores Yoremes del Estado de Sinaloa, 17 y 18 de febrero de 2010.
7. Se han realizado las gestiones para la participación de los diputados integrantes de la Comisión en las efemérides relativas al Descubrimiento de América, 12 de octubre y al Día Internacional de la Lengua Materna, 21 de febrero.

IV.- Reuniones Plenarias.

1. Reunión de Instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas, celebrada el 8 de octubre de 2009.

Los diputados representantes de los grupos parlamentarios expresaron su posicionamiento sobre el tema y propusieron las tareas legislativas a realizar en el periodo de su responsabilidad.

Se instaló formalmente la Comisión.

2. Primera Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 28 de octubre de 2009.

- Se aprobó un Programa de Actividades de la Comisión para análisis e integración del Dictamen del Presupuesto para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2010, bajo el criterio de defender el presupuesto indígena, en sus montos, por lo menos al nivel del aprobado para el ejercicio 2009, actualizado a la estimación de la inflación para 2010 y, de ser posible, incrementarlo.
- Se acordó, celebrar una Reunión de Trabajo, con formato de comparecencia, con el C. Luis H. Álvarez Álvarez, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con objeto de analizar el Tercer Informe de



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Gobierno del C. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en el tema “Pueblos y Comunidades Indígenas”

3. Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de diciembre de 2009.

- Se acordó que el Diputado Presidente de la Comisión asuma el seguimiento a la Minuta de la Reunión de Trabajo entre los presidentes de las Comisiones Unidas del sector Rural con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con objeto de dar vigencia al artículo Vigésimo noveno Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Se aprobó por unanimidad de los diputados asistentes, el Programa de Trabajo de la comisión de Asuntos Indígenas para el periodo octubre 2009 - agosto 2010.
- Se aprobó por unanimidad de los diputados asistentes el Dictamen a la “Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de solicitar al Ejecutivo Federal Informe a esta Soberanía sobre las acciones realizadas o en proceso de ejecución, para armonizar las políticas, programas y normas reglamentarias de la Administración Pública Federal con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y exhortar a las comisiones ordinarias del Honorable Congreso de la Unión, para que concedan prioridad de dictamen a las iniciativas y minutas en materia de derechos y desarrollo indígenas, y en esa tareas consideren el compromiso del Estado Mexicano con la mencionada Declaración”.
- Se aprobó por unanimidad de los diputados asistentes el Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”.

4. Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de enero de 2010.

- Se acordó por unanimidad de los diputados asistentes que los grupos parlamentarios, a través de sus secretarios de la Mesa Directiva, envíen a la Presidencia de la Comisión los nombres de los diputados que integrarán las subcomisiones previstas en el Programa de Trabajo.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

- Se aprobó por mayoría, 16 votos a favor y cuatro en contra, el “Acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a que considere las propuestas de asistencia de los integrantes de esta Comisión a las reuniones de los organismos parlamentarios continentales y de los organismos multilaterales”.
- Se acordó por unanimidad de los integrantes, solicitar a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, una reunión de trabajo para analizar el problema de la migración indígena.

5. Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de febrero de 2010.

- Se aprobó, por unanimidad de los diputados asistentes, el Dictamen positivo por el que es de aprobarse la “Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma al Artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”
- Se aprobó, por unanimidad de los diputados asistentes, el Dictamen, en sentido positivo por el que es de aprobarse, la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Se aprobó, por unanimidad de los diputados asistentes, el Dictamen por el que se rechaza la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- Se aprobó por mayoría, 15 votos a favor y 4 abstenciones, el Dictamen positivo, por el que es de aprobarse la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso J, Fracción II del Artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

6. Primera Reunión Extraordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el 5 de noviembre de 2009.

- Se aprueba en lo general por unanimidad de los diputados asistentes el Dictamen del Presupuesto para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas 2010.
- Para la discusión en lo particular se reservaron los rubros relativos a los programas de Vivienda, Instrumentación de Políticas Públicas, Planeación y Participación Indígena, Control de Unidades Centrales y Foráneas. Las reservas fueron desechas



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

con votaciones idénticas de cuatro votos a favor por 18 en contra, por lo que se aprobó en lo general y en lo particular el referido dictamen. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública su integración al Proyecto de Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

- Se recibió al C. Luis H. Álvarez, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con objeto de desarrollar una Reunión de Trabajo. El funcionario expuso el avance del ejercicio presupuestal y los alcances de los programas de la institución, durante 2009.
 - El titular de la CDI se compromete a enviar a los diputados de la Comisión los proyectos de Reglas de Operación 2010, con objeto de que los legisladores opinen sobre el particular.
- 7. Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión, de Trabajo con el Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, celebrada el 25 de febrero de 2010.**

Acuerdos:

- Sostener una reunión entre las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Asuntos Indígenas y la CDI con objeto de gestionar incremento de recursos al presupuesto indígena en el 2010, la Comisión de Asuntos Indígenas concertará la realización de esta reunión.
- Sostener reuniones bimestrales entre la Comisión de Asuntos indígenas y la CDI, para dar seguimiento a los programas de esta institución.
- Se realizarán reuniones en los estados entre los diputados de la Comisión de Asuntos Indígenas de cada estado con la o el correspondiente delegada o delegado de la CDI. La Dirección General de la CDI enviará calendario de reuniones.
- El 18 de marzo se efectuará una reunión de los diputados que han entregado proyectos del PIBAI con la CDI.
- La CDI, en 2010, no transferirá recursos del PIBAI a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Todo el presupuesto será convenido con los estados.



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Nota: En el anexo al informe se incorpora un cuadro de concentración de asistencias a las reuniones plenarias, ordinarias y extraordinarias, de la Comisión de Asuntos Indígenas.

V. Reuniones de Trabajo con funcionarios

1. Del Gobierno Federal, celebrada el 22 de octubre de 2009.

Participaron funcionarios de de las secretarías de Desarrollo Social, de Educación Pública, de Salud, de Economía, de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gobernación; así como las comisiones nacionales del Agua, de Derechos Humanos y de Desarrollo de los pueblos Indígenas, quienes expusieron sus necesidades presupuestales y orientaciones del Gasto, para ser considerados en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.

2. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, celebrada el 4 de noviembre de 2009.

La Mesa Directiva de la Comisión se reunió con funcionarios de la Subsecretaría de Egresos, con el propósito de analizar la viabilidad de las propuestas de presupuesto indígena para el Decreto de Presupuesto de la Federación 2010.

3. De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), celebrada el 10 de noviembre de 2009

Con objeto de conocer el Anteproyecto de Presupuesto de la Institución para el ejercicio 2010.

4. Del Estado de Oaxaca, Diputados del Congreso Local y 23 Presidentes Municipales del Estado, celebrada el 10 de noviembre de 2009

Se plantearon las necesidades de inversión y de ejecución de programas sociales y para elevar la productividad de los municipios y comunidades indígenas del Estado, con el propósito de incorporarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010.



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

5. De la Secretaría de Hacienda y Diputados Presidentes de las Comisiones Unidas del Sector Rural, celebrada el 25 de noviembre de 2009

Con objeto de instrumentar la aplicación del Artículo Transitorio Vigésimo Noveno del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, habiéndose firmado la Minuta de compromisos, misma que se publicó en la Gaceta Parlamentaria del 11 de diciembre de 2009.

6. De la Secretaría de Desarrollo Social celebrada el 18 de enero de 2010

Con objeto de recabar información sobre los programas que esa Secretaría aplicará en las regiones indígenas.

7. Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, celebrada el 18 de enero de 2010

Con objeto de valorar la pertinencia de los instrumentos que identificarán a la población indígena y sus características socioeconómicas, en el Censo de Población y Vivienda 2010.

VI.- Viajes de Trabajo Oficiales

Al Estado de Oaxaca, 28 de noviembre de 2009

Reunión de evaluación y difusión del presupuesto indígena, donde participaron dirigentes de las comunidades indígenas del estado y funcionarios de las oficinas centrales y de las delegaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y de las Dependencias que participan en el presupuesto transversal para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Al Estado de Sinaloa, 17 y 18 de febrero.

Con objeto de celebrar reunión de trabajo con gobernadores tradicionales del Pueblo Yoreme y representantes de las oficinas centrales y locales de la CDI, con objeto de evaluar los programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el presupuesto transversal y conocer la problemática de ese pueblo.

VII.- Relación de Acuerdos



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

- Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas, relativo al procedimiento para llevar a cabo la Reunión de Trabajo con el C. Luis H. Álvarez, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a celebrarse el 5 de noviembre de 2009, aprobado en la reunión de la Mesa Directiva de la Comisión, celebrada el 27 de octubre de 2009.
- Acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a que considere las propuestas de asistencia de los integrantes de esta Comisión a las reuniones de los organismos parlamentarios continentales y de los organismos multilaterales. Aprobado en la Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de enero de 2010.
- Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se hace atenta solicitud a las comisiones ordinarias de la cámara de diputados a que dictaminen las iniciativas y minutas que les han sido turnadas y forman parte del rezago legislativo en materia indígena, de las LIX y LX legislaturas. Aprobado en la Reunión de la Mesa Directiva de la comisión de Asuntos Indígenas del 23 de febrero de 2010.
- Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas, relativo al procedimiento para llevar a cabo la Reunión de Trabajo con el Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a celebrarse el 25 de noviembre de 2010, aprobado en la reunión de la Mesa Directiva de la Comisión, celebrada el 23 de febrero de 2009.

VIII.- Relación de documentos

1. Intervenciones de los diputados representantes de los grupos parlamentarios en la Reunión de instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas, efectuada el día 8 del mes de octubre de 2009.
2. Foro: Desarrollo, Presupuesto y Gasto Público. Programa; Comisión de Asuntos Indígenas y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural sustentable y la Soberanía Alimentaria. 14 de octubre de 2009
3. Conclusiones del Foro: Desarrollo, Presupuesto y Gasto Público. 15 de octubre de 2010.



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

4. Comentarios a las Reglas de Operación del programa PIBAI, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Diciembre de 2009.
5. Propuesta de Trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas con los representantes de los Fondos Indígenas, 25 de enero de 2010.
6. Integración y funcionamiento del Grupo Técnico CAI- CDI para la actualización del marco jurídico que regula los derechos de los pueblos indígenas. 5 de febrero de 2010.

Anexo:

- 1.- Cuadro de asistencias de las C. Diputadas y los C. Diputados a las reuniones ordinarias y extraordinarias.